

de esta Ciudad es indispensable q. se empuen-
dan su marcha a la Real Audiencia de forma
q. el día veinte y nueve sean entregados
en la Compañía de Deposito; dan done
orden al Comisionado q. los haya de arde-
cia p. que se presente a dha. Comision
a recibir los documentos p. descripan la
entrega - Interdicho p. este Ayuntamiento
acuerdo: Nombró al Regedor de Ciudad
D. Bernardo Torres p. q. recatado de lo
mencionado pase a recibirla y descripan la
entrega de dho. papeles en la casa de de-
posito, con lo demás q. se precisare; a quien
se le suministraran los auxilios de necesar-
io y demás q. precisare

Todo lo cual acuerdo este R. Ayuntamiento por
ciento un el Sr. D. mayor de Cav. D. J. de J. fee:

Philippe de Sandoval
y otros

Acuerdo

Yppranio de Torres

[Signature]

Continuación del ant.
Cavildo

En la Ciudad de Castagned
y salas Capitulares de ella la mañana
de hoy veinte y tres de Agosto de mil ochocientos
treinta y tres, se congregaron con

